



GT 1.10 EL FUTURO NO ESTÁ ESCRITO: UTOPIA, IMAGINACIÓN POLÍTICA Y CRISIS DE LA DEMOCRACIA

DEMOCRACIA Y LEGITIMIDAD EN ESPAÑA: LA GRAN DESCONEXIÓN¹

Elba Maneiro Crespo (Universidade de Santiago de Compostela)

elba.maneiro.crespo@usc.es

Antón Losada Trabada (Universidade de Santiago de Compostela)

antonio.losada@usc.es

Resumen: Los retos a los que se enfrentan la democracia liberal ha pasado a ser una de las principales preocupaciones en nuestra disciplina en los recientes años. De hecho, el desarrollo de conceptos como recesión democrática, retroceso democrático o desconsolidación democrática dan cuenta de ello. Sin embargo, a pesar de esta atención la Ciencia Política parece haber fallado en identificar la urgencia de atender la misma: la academia no ha sabido prever la crisis urgente e inaudita que la democracia liberal está experimentando. Puede que ello no solo se deba a esa idea generalizada de que una vez un régimen democrático se consolida su reversión resulta prácticamente imposible, sino porque también hemos estado empleando unos indicadores de crisis democrática ya obsoletos. Es decir, los síntomas han cambiado y por lo tanto los indicadores que caracterizaron las caídas de las democracias entre 1930 y 1970 no son válidos.

En este *paper* presentamos y damos continuidad el trabajo desarrollado en dos trabajos previos en los que exploramos la singularidad de la crisis democrática actual, entendiendo ésta como una ruptura con el sistema presente. Caracterizamos esta crisis y ruptura como gradual, lo que explica en parte la dificultad de su identificación. Tras revisar estas características y presentar la discusión en torno a sus indicadores, nos preguntamos en qué punto se encuentra la democracia liberal española. Para ello centraremos en analizar si (i) la mayoría de los ciudadanos presentan un fuerte compromiso con democracia liberal, y si (ii) la mayoría de los ciudadanos rechaza las alternativas autoritarias. Analizamos una serie de estudios realizados por el Centro de

¹ Esta ponencia forma parte de un trabajo de investigación en curso. Los resultados presentados son preliminares y están sujetos a revisión. Rogamos no distribuir, reproducir ni difundir el contenido de esta presentación sin la autorización expresa de los autores.



Investigaciones Sociológicas (CIS) entre 2009 y 2025, de los que extraemos unos datos interesantes: a pesar de que resulta evidente que la democracia continúa como la forma de gobierno preferente de forma mayoritaria, paralelamente la insatisfacción hacia la democracia ha ido en aumento. No solo esto, sino que esta insatisfacción con la democracia no casa con la satisfacción con los servicios aportados por el Estado democrático del Bienestar. A la luz de estos datos nos planteamos y desarrollamos la siguiente pregunta: ¿y si la actual crisis de la democracia se debe, no a que ésta falle, sino por justo lo contrario?, ¿y si este excepcional y peligroso momento que vive la democracia liberal se explique porque ésta sí funciona?

Palabras clave: democracia, legitimidad, desafección, crisis política, España.

1. ¿Qué no hemos sabido ver? La necesidad de recuperar la reflexión normativa

A lo largo de las últimas dos décadas la preocupación académica por la democracia ha virado hacia la aceptación de que esa idea de la “cuasi-inmortalidad” de la democracia se ha roto. Es decir, considerando el proceso de consolidación democrática como muy complejo, se asumía que una vez alcanzado su reversión era un evento muy poco probable. Ahora bien, desde finales de la década de los 1990 podemos comprobar como el desarrollo de conceptos como recesión democrática (Diamond, 2008, 2015), retroceso democrático (Bermeo, 2016; Waldner & Lust, 2018), desconsolidación democrática (Mounk, 2018), democracia iliberal (Zakaria, 1997; Mounk, 2018); autoritarismo democrático (Runciman, 2019), autoritarismo electoral (Schedler, 2006), autoritarismo competitivo (Levitsky & Way, 2010) o regímenes híbridos (Karl, 1995; Diamond, 2002) dan cuenta de esta ruptura.

Sin embargo, a pesar de esta atención semeja que desde el ámbito académico no hemos sabido prever el alcance de las amenazas hacia la democracia liberal. Uno de los motivos señalados de esta incapacidad es que los indicios que se han buscado son los que han caracterizado las quiebras democráticas del siglo pasado (entre 1930 y 1970), incapaces de captar la situación actual (Runciman, 2019).

En este trabajo defendemos que otro factor clave para comprender esta incapacidad: la expulsión de lo normativo en la ciencia política. De este modo, planteamos que una de las consecuencias de una lógica consecuencialista de las instituciones, así como el impacto del positivismo, ha redundado en esa incapacidad de prever los procesos de ruptura democrática.



Nuestra disciplina tiene por objetivo último responder a las cuestiones políticas importantes para la ciudadanía, una concepción de la política que abarque la reflexión en torno a los intereses normativos (i.e. ideales normativos) y la articulación de sus visiones cotidianas (Warren, 2003). Todo ello nos lleva a preguntas como: ¿Cuál es el mejor arreglo institucional?, ¿cómo debe ser?, ¿cómo deberíamos convivir? Es decir, nos remite a una teoría política normativa la cual aborde los argumentos que se encuentran detrás de un determinado diseño institucional o de una política pública concreta. A su vez, esto nos lleva a salirnos de la dimensión positivista que ha planteado una separación total entre hechos y valores. Esta separación plantea como ajeno e indeseable todo lo relacionado con los valores en los procesos de investigación. Sin embargo, los valores importan, condicionan nuestra mirada de la realidad y en función de ello discriminamos lo que es importante y lo que no lo es. Debemos tener en cuenta, por tanto, las implicaciones normativas que están en juego y relativizar esa distinción hechos/objetividad frente valores/subjetividad.

Esa separación total entre hechos y valores se ha traducido en una separación entre investigaciones empíricas e investigaciones teóricas. Por un lado, los investigadores empíricos incorporan furtivamente posiciones normativas, enmascarándolas en una especie de velo cientificista, y dejándose llevar por una selección de los casos por aquellos accesibles desde un punto de vista metodológico (*method-driven*) y no por aquellos relevantes en tanto que presentan un problema relevante (*problem-driven*). El predominio behaviorista tendrá un gran impacto en esto: la explicación de los fenómenos políticos debe realizarse al margen de la teoría normativa, siendo la cuantificación la forma de evaluación objetiva por excelencia (Rathbun, 2008). Esto, a su vez, llevó a centrarse en los fenómenos y variables observables equiparando lo observable con lo objetivo y, en consecuencia, a la elección de los casos por aquellos accesibles desde este punto de vista metodológico. Por otro lado, gran parte de los teóricos políticos permanecen totalmente al margen de las contribuciones y avances de la investigación empírica actual.

Aunque resultan evidentes las lamentables consecuencias que esta dinámica excluyente acarrea a nuestra disciplina, ésta ha sido la lógica dominante. Entre éstas destacan la trivialidad de parte de las investigaciones empíricas, motivadas más por el método que por el “caso” o problema que representa el objeto de estudio; y el aislamiento y reducción a mera opinión de las investigaciones teóricas. Por ello debemos repensar el papel de ambos campos, y como una interacción entre ambos beneficiaría a la teoría política.



No debemos tampoco perder de vista otro elemento “heredado” clave: la lógica consecuencialista de las instituciones propia del discurso utilitarista. Uno de los elementos que nos ayudan a explicar el éxito del utilitarismo es que aporta una visión secularizada del pensamiento político. Esto es, lo que se considera “bien” no conlleva un argumento trascendental, sino que se basa en la idea de utilidad. Entendiendo la utilidad como la generación de un mayor bienestar, las mejores instituciones son aquellas que generan un mayor bienestar a un mayor número de personas. Esto permite evaluar a las instituciones por sus consecuencias, gracias a la utilización de la razón desde un punto de vista empírico. Es decir, evaluamos las instituciones por sus resultados. Nos encontramos, por tanto, con una razón empíricamente orientada: es bueno aquello que mejora la vida de un mayor número de personas y aquello que podamos comprobar empíricamente.

Este *paper* se enmarca dentro de una línea de investigación ya iniciada, antecediéndole tres trabajos previos (el primero de ellos como ponencia - Percepciones públicas sobre el Estado del Bienestar- presentado el Seminario Internacional “Estructura y cambio social en España” (CIS/UIMP Santander, julio 2023); el segundo se encuentra publicado por el CIS como capítulo en el Volumen I de Estructura Social de España (Losada y Maneiro, 2025); y el tercero está en fase final de *working paper*). Estos trabajos se focalizan en las percepciones sobre el Estado del Bienestar en España en el siglo XXI y su impacto en la legitimidad democrática. Planteamos como la expulsión de la dimensión normativa de la mano del predominio positivista junto con una lógica consecuencialista de las instituciones democráticas son clave a la hora de entender la crisis democrática actual. Si la democracia se plantea en términos de utilidad, ¿puede que estemos limitando la base de su legitimidad a la satisfacción con lo que el estado democrático liberal nos provee?

2. Preguntas, hipótesis y metodología

Nos planteamos como objetivos identificar si se dan dos cuestiones: (1) la mayoría de los ciudadanos presentan un fuerte compromiso con democracia liberal y (2) la mayoría de los ciudadanos rechaza las alternativas autoritarias, Para ello analizaremos los tres estudios que ha realizado en Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) que busca medir la calidad de la democracia de España: Calidad de la Democracia (II) y (III); realizados en 2009 (ECIS2790) y en 2025 (ECIS3497), respectivamente. Nuestra hipótesis de trabajo asume que la democracia se mantiene de manera estable como la forma de gobierno preferentemente mayoritaria de forma mayoritaria, aunque en paralelo con una insatisfacción profunda con la democracia en constante crecimiento.



Con el objeto de abordar las cuestiones planteadas hemos adoptado una metodología cuantitativa. En primer lugar, llevaremos a cabo un análisis descriptivo de cuestiones identificadas como relevantes para tratar dichas cuestiones. En aquellos casos que sea posible, presentaremos su evolución a lo largo del periodo de tiempo indicado (i.e. 2009-2025). A continuación, realizaremos un análisis inferencial a través de modelos de regresión logística binaria.

Como variable dependiente se ha identificado aquellos individuos que han respondido que se sienten nada satisfechos con la democracia española. Como variables independientes hemos introducido en el modelo variables que hemos categorizado como variables sociodemográficas, variables de carácter político y variables relativas a la calidad democráticas.

3. La ciudadanía española frente a la crisis democrática

La primera cuestión que decidimos abordarse centra en qué tipo de gobierno prefieren los ciudadanos españoles. Si bien cabría esperar, de acuerdo con las tendencias descritas, un aumento de las opciones no democráticas, lo cierto es que los porcentajes de respuesta apenas varían en la última década. El CIS pregunta qué tipo de régimen es el que preferiría la persona encuestada, dando tres opciones:

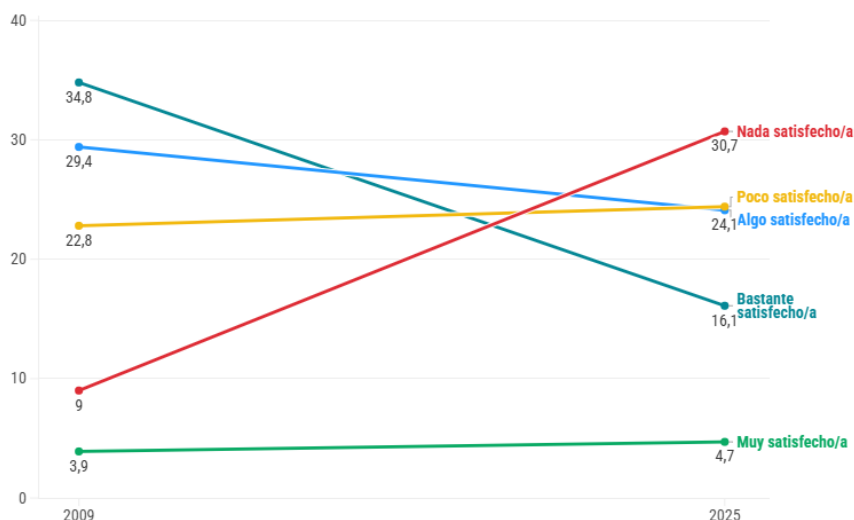
- i. *“la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno”*
- ii. *“en algunas circunstancias, un gobierno autoritario resultaba preferible a un sistema democrático”*
- iii. *“Para personas como yo, da igual un gobierno que otro”*

En 2009 el 81,2% de los españoles afirmaba que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno, descendiendo tan sólo en una décima en 2025 (81,1%). En 2009, mientras que el 7,8% aceptan que, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario resultaba preferible a un sistema democrático; el 10,9% afirma que el tipo de gobierno resulta indiferente para una persona que ella. En 2025 los porcentajes de respuestas a estas dos últimas opciones corresponderán a un 8,8% y un 10,2%, respectivamente.

La figura 1 refleja una tendencia clara de cara a la creciente insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Si bien no podemos afirmar que exista un cuestionamiento de la democracia *per se*, sí que podemos identificar un aumento más que significativo de aquellos ciudadanos que afirman no estar nada satisfechos con su funcionamiento, pasando de representar el 9% en 2009 al 30,7% en 2025.



Figura 1. Evolución del grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia (%)

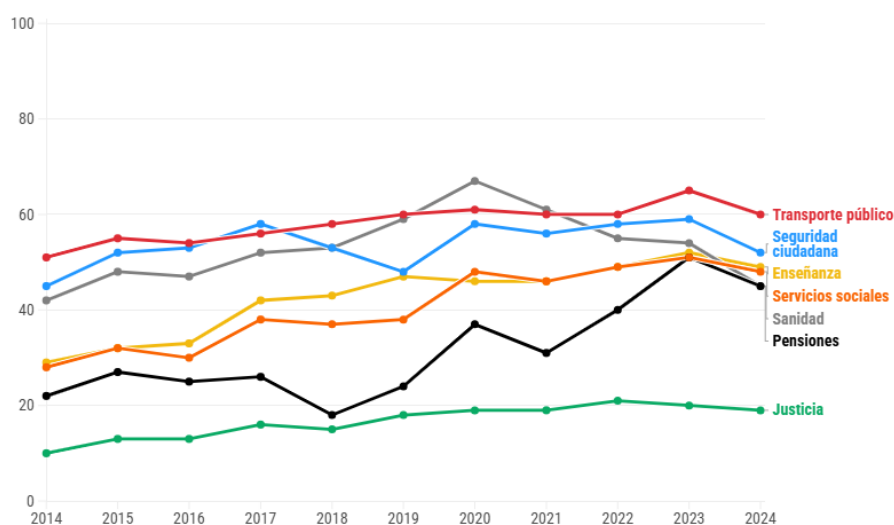


Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 2790 y 3497 (Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS)

La evaluación consecuencialista de las instituciones nos lleva así a preguntarnos específicamente por cómo evalúan la ciudadanía los servicios vinculados a un estado democrático liberal. Si identificamos una clara tendencia hacia la insatisfacción con la democracia parece coherente encontrar esta misma tendencia en la valoración de estos servicios.

Sin embargo, como podemos apreciar en la figura 2, esta tendencia no resulta ni tan evidente ni tan drástica como la anterior. En la figura 2 analizamos los datos de 2014 a 2024 respecto a la satisfacción con siete servicios básicos del Estado del Bienestar (EB) y comprobamos como la tendencia hasta 2023 es el aumento porcentual de aquellos españoles que se encuentran muy o bastante satisfechos con ellos.

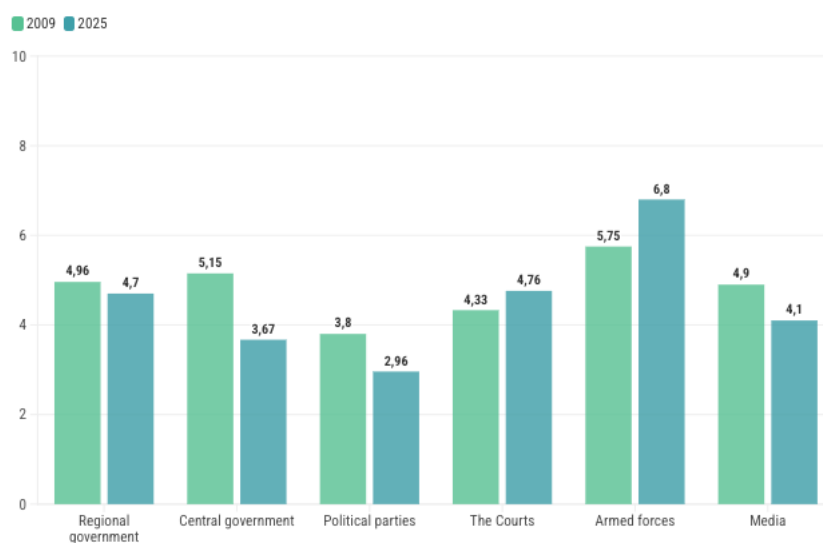
Figura 2. Muy-bastante satisfecho con los servicios públicos: evolución 2014-2024 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 3034, 3105, 3146, 3184, 3221, 3259, 3290, 3332, 3374, 3418 y 3469 (Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS)

La siguiente figura (3) compara el nivel de confianza en seis instituciones u organizaciones. Aunque el nivel de confianza en los partidos políticos o en los medios de comunicación se mantiene estable, la confianza en los tribunales de justicia ha mejorado, incluyendo un notable aumento de casi dos puntos en el caso de las Fuerzas Armadas. Por otro lado, el nivel de confianza en el Gobierno central ha sufrido una pérdida notable, que probablemente no sea ajena a la gestión de la pandemia y a la creciente polarización política en España en torno al presidente socialista, Pedro Sánchez.

Figura 3. Evolución del grado de confianza con instituciones u organizaciones (0-10)

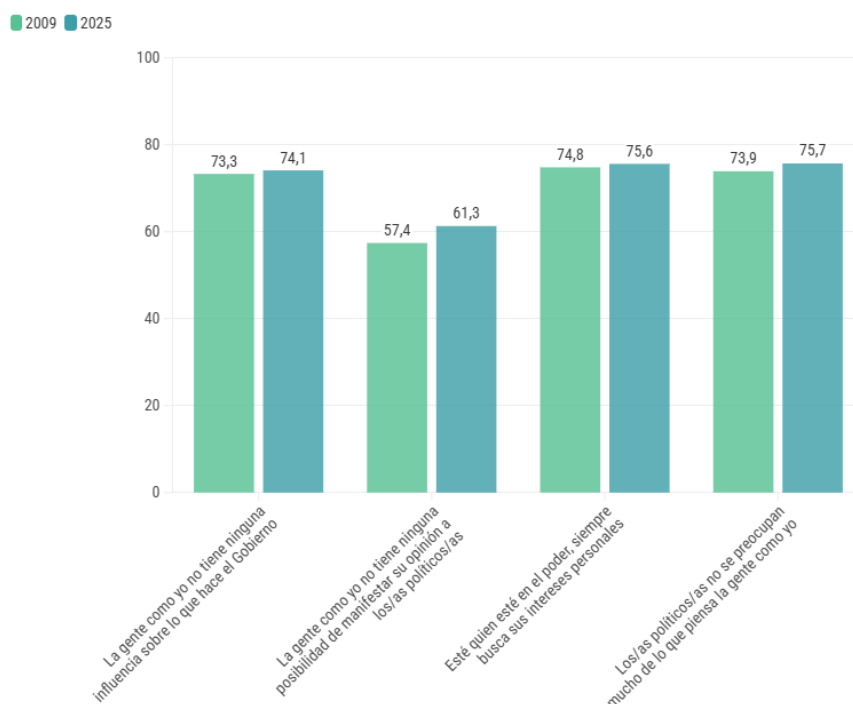


Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 2790 y 3497 (Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS)



La figura 4 refleja la percepción de los encuestados respecto a su capacidad para influir en la agenda política, en la clase política o sobre las intenciones de los políticos una vez se hacen con el poder. Sin embargo, lo llamativo en esta figura es que los valores apenas varían a lo largo de estos dieciséis años; lo que apunta en la dirección contraria a la tendencia apuntada por los análisis críticos sobre la democracia. Puede que la gente sienta que no influye en las decisiones que le afectan y que eso genere insatisfacción; pero, en el caso de España, los datos indican que no hay más insatisfacción más que hace década y media, cuando la insatisfacción por la democracia ni siquiera llegaba al doble dígito.

Figura 4. Evolución del estar de acuerdo o muy de acuerdo con las siguientes afirmaciones: “gente como yo” (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 2790 y 3497 (Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS)

4. La ciudadanía española ante alternativas autoritarias

Hemos llevado a cabo una regresión logística binaria con el objetivo de identificar cuáles son las variables que inciden en la conformación de esa insatisfacción hacia la democracia. Para ello, hemos empleado como variable dependiente aquellos que han respondido al CIS sentirse nada satisfechos con la democracia española. Como variables independientes hemos introducido en el modelo



variables sociodemográficas, variables de carácter político y variables relativas a la calidad democráticas². Con este modelo lo que buscamos es perfilar las características de esos ciudadanos insatisfechos con la democracia.

En la tabla 2 recogemos los resultados de dicha regresión. En primer lugar, destacamos la significatividad de la variable que recoge la opinión de que da lo mismo el tipo de gobierno (democrático o no) para un individuo como el encuestado; así como la variable que afirma que, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a un sistema democrático. Así pues, estas dos cuestiones parecen apuntar a que la insatisfacción con la democracia se conecta directamente con un desapego previo hacia la propia democracia como sistema, con independencia de sus resultados o su funcionamiento. No les gusta la democracia, funcione mejor o peor no es su opción y difícilmente llegará a serlo.

Tabla 1. Tabla resumen regresión “Nada satisfecho/a con la democracia”

Variables	B***/(SE)	Exp(B)
Clase media-media	-1,058**/0,388	0,347
Gobierno autoritario en algunas ocasiones	1,574*/0,636	4,825
Indiferencia tipo de gobierno	2,358*** / 0,598	10,575
Justicia igual ricos-pobres	-2,010***/0,598	0,134
Justicia imparcial con partidos	-1,877**/ 0,664	0,153
No bulos	1,706**/ 0,545	5,508
Poder-Interés	2,274***/ 0,594	9,719
Grado de confianza en el Gobierno central	-0,568***/ 0,088	0,567
Grado de confianza en el Tribunal Constitucional	-0,344***/0,082	0,709
Grado de confianza en los tribunales de justicia	0,211*/0,082	1,235
Simpatía PSOE	-1,502**/0,530	0,223
Constante	-0,644/0,636	0,525
-2log de verosimilitud		226,785
R² de Cox y Snell		0,469
R² de Nagelkerke		0,666
Significatividad: + $p < 0,10$ * $p < 0,05$; ** $p < 0,01$; *** $p \leq 0,001$.		

Fuente: Elaboración propia

El siguiente grupo de variables que destacan en la explicación del modelo es el encontrarse muy de acuerdo o de acuerdo con las siguientes afirmaciones: “Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales” y “Los MMCC españoles no se hacen eco de bulos ni mentiras”. Si bien la

² Estas variables se encuentran recogidas en la tabla 2 presentada anexos.



primera de ella va en la línea de la desconfianza y la desafección hacia la clase política; la segunda resulta menos esperada. La insatisfacción con la democracia se conecta directamente con un desapego previo hacia la política y una profunda desconfianza hacia los políticos con independencia de los resultados o el funcionamiento del sistema democrático. Esa desconfianza y desapego resultan anteriores al auge de las *fake news* y la desinformación.

Siguiendo una lógica casi a la inversa, resulta menos probable que se sientan insatisfechos con la democracia aquellos que se muestran muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de una justicia igual para ricos y para pobres, o con la idea de una justicia imparcial en aquellos casos que involucran a partidos políticos.

Resulta interesante comprobar cómo operan las distintas variables del grupo de grado de confianza hacia distintas instituciones. Lo que identificamos en este modelo es el efecto negativo del grado de confianza en instituciones que "personalizamos" en los individuos a cargo de las mismas, como el gobierno central y el Tribunal Constitucional, frente al grado de confianza en positivo en instituciones a las que "no podemos nombres, caras", como los tribunales de justicia.

En línea con lo presentado en los datos descriptivos, identificarse como clase media-media hace menos probable sentirse nada satisfecho con la democracia. En cuanto a las variables políticas, comprobamos cómo sentir simpatía hacia el PSOE afecta negativamente en la explicación.

Uno de los elementos más desconcertantes lo arroja la variable correspondiente a la necesidad de ampliar la participación política de los ciudadanos, yéndose del modelo entre las primeras variables. Parece que a los nada satisfechos les resulta bastante indiferente una mayor participación o "innovación" democrática, no identificándolo como una prioridad. Un dato que apunta en la dirección contraria a conectar insatisfacción y percepción de incapacidad para influir en el proceso de toma de decisiones. El problema no es la participación sino más bien la democracia.

5. Conclusiones

En este artículo hemos abordado una cuestión que se presenta como de apremiante urgencia. Con sus distintas formas y términos emerge una academia que apunta hacia un momento crítico de la democracia liberal. Una de nuestras preocupaciones, por tanto, se centra en encontrar indicios relevantes para este momento político; no caer en la inercia de emplear indicadores de crisis previas que no se acomodan a la realidad que vivimos.



Pensando en el contexto que nos ocupa, España, nos preguntamos si para los ciudadanos españoles la democracia continúa presentándose como la única forma de gobierno posible. Para ello hemos analizado una serie de estudios realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). A pesar de que resulta evidente que la democracia continúa como la forma de gobierno preferente de forma mayoritaria, siendo un resultado estable a lo largo de los últimos veinte años, resulta interesante comprobar cómo paralelamente la insatisfacción hacia la democracia ha ido en constante aumento.

Los datos analizados apuntan conclusiones interesantes: los ciudadanos no solo se muestran claramente satisfechos por los servicios públicos aportados por la democracia, sino que a lo largo de los años analizados tal satisfacción presenta una tendencia creciente. También se acredita la conexión entre la insatisfacción y cierta proximidad a posturas autoritarias, aunque la insatisfacción y la desconfianza no se muestran por igual hacia todas las instituciones democráticas.

Así pues, la pregunta es: si todo parece funcionar razonablemente, por qué se extiende la percepción de la ciudadanía se muestra cada vez más crítica con la democracia. El problema no parece ser que la democracia no funcione. Más bien parece que el problema reside en la democracia; especialmente si funciona razonablemente. Cabe plantearse la posibilidad de que sea la percepción de haber alcanzado un cierto “techo democrático” aquello que genera una reacción negativa ante el límite alcanzado en su capacidad para mejorar el estatus individual. Es decir, la percepción de la ciudadanía insatisfecha respondería más bien al siguiente razonamiento: las cosas funcionan y los demás progresan, pero si esto es todo lo que hay para mí, no me sirve; puede que a los demás les funcione, pero a mí no. Dicho de otra manera ¿Y si esa creciente insatisfacción no proviene del fracaso de la democracia a la hora de reducir la desigualdad entre los ciudadanos, sino de su éxito a la hora de igualar a otros con nuestro propio estatus?

Puede que la frustración por no alcanzar las expectativas en torno al nivel o estilo de vida que se aguardaban con un mayor desarrollo democrático sea también un motivo principal de la creciente insatisfacción. Trabajos propios previos nos muestran que el perfil presentado de los insatisfechos, más concretamente respecto al grupo de edad mayoritario, parece respaldar esa dinámica. No son los más jóvenes, sino los jóvenes de la franja media, aquellos que alcanzando la madurez, quienes perciben el estancamiento de su nivel de vida o sus expectativas rotas.

Que la democracia no acabe de funcionar del todo no es desde luego el secreto para una democracia sana. Pero tampoco su buen funcionamiento lo asegura su buena salud. Especialmente si la



creciente insatisfacción proviene de la falta de expectativas antes que de la realidad de una democracia que funciona en términos razonables.

Quizá debemos traer de nuevo a la centralidad de la perspectiva normativa a la ciencia política. Abordar la crisis democrática requiere de una reflexión sobre los argumentos que se encuentran tras nuestras instituciones, y que devuelva esa idea de la democracia como un concepto aspiracional. El problema que encontramos a la hora de analizar en momento crítico que vive la democracia liberal es que, a menudo, tales análisis se limitan a un tratamiento descriptivo de la propia democracia, obviando la necesidad de desarrollar su vertiente prescriptiva. Es decir, la democracia requiere tanto de una definición descriptiva como prescriptiva (Sartori, 1993).

La creciente insatisfacción con la democracia se encuentra relacionada con la percepción de haber llegado al final del camino más la frustración que ello genera. Las demandas o lo esperado por los ciudadanos se cubren, pero no parece suficiente, al menos para los insatisfechos. La democracia como concepto ideal y aspiracional se encuentra en un proceso de constante transformación y profundización. Y lo mismo ocurre con las expectativas que genera entre sus ciudadanos. No se trata de los resultados. Se trata de las expectativas.



REFERENCIAS

- Bermeo, Nancy. 2016. "On Democratic Backsliding". *Journal of Democracy* 27(1), 5-19. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2016.0012>.
- Diamond, Larry. 2002. Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimes. *Journal of Democracy* 13(2), 21-35. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2002.0025>.
- 2008. *The Spirit of Democracy: The Struggle to Build Free Societies Throughout the World*. New York: Henry Holt.
- Karl, Terry Lynn. 1995. The Hybrid Regimes of Central America. *Journal of Democracy* 6(3), 72-86. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.1995.0049>.
- Levitsky, Steven & Lucan A. Way. 2010. *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes after the Cold War*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511781353>
- Losada, Antón & Elba Maneiro. 2025. Percepciones públicas sobre el Estado del Bienestar. En José Félix Tezanos y Constanza Tobío (Eds.): *ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL Vol I*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 695-718. <https://doi.org/10.5477/cis/fc.57.796>
- Mounk, Yascha. 2018. *El pueblo contra la democracia. Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla*. Paidós.
- Rathbun, Brian C. 2008. Interviewing and Qualitative Field Methods: Pragmatism and Practicalities. En Box-Steffensmeier, J. M; Brady, H. E. & Collier, D. (eds.). *The Oxford handbook of political methodology*. Oxford University Press, 685-701.
- Runciman, David. 2019. *Así termina la democracia*. Editorial Paidós.
- Sartori, Giovanni. 1993. *¿Qué es la democracia?* Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral
- Schedler, Andreas (ed.). 2006. *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition*. Lynne Rienner.
- Waldner, David & Ellen Lust. 2018. "Unwelcome Change: Coming to Terms with Democratic Backsliding," *Annual Review of Political Science*, 21: 95-106.



Warren, Mark E. 2003. ¿Qué es la política? En Arteta, Aurelio, Elena García y Ramón Máiz (coord.) *Teoría política: poder, moral, democracia*. Alianza, 21-48.

Zakaria, Fareed. 1997. "The Rise of Illiberal Democracy". *Foreign Affairs*, 76(6): 22-43.



ANEXOS

Tabla 2. Variables incluidas inicialmente en el modelo

Variable	Clase de variable	Recodificación
VARIABLE DEPENDIENTE		
Nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en España	Categórica Dicotómica	(1) Sí/ (0) No
VARIABLES INDEPENDIENTES		
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS		
Sexo	Categórica Dicotómica	(1) Hombre/ (0) Mujer
Edad	Numérica	
Nivel de ingresos del hogar	Ordinal	(1) Más de 5.000 € mensuales – (6) Menos de 1.100 € mensuales
Nivel formativo	Ordinal	(1) Sin estudios – (6) Estudios superiores
Clase alta, media-alta	Categórica Dicotómica	(1) Sí/ (0) No
Clase media-media		
Clase media-baja, trabajadora/obrero, pobre		
Situación laboral: trabaja		
Situación laboral: estudiante		
Situación laboral: en paro		
Situación laboral: jubilado/pensionista (antes trabajó)		
VARIABLES CULTURA POLÍTICA		
Escala de autoubicación ideológica (1-10)	Escala (1-10)	(1) Izquierda – (10) Derecha
Simpatía PSOE	Categórica Dicotómica	(1) Sí/ (0) No
Simpatía PP		
Simpatía Vox		
Simpatía Sumar		
VARIABLES CALIDAD DE LA DEMOCRACIA		
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a un sistema democrático	Categórica Dicotómica	(1) Sí/ (0) No
Para personas como yo, da igual un gobierno que otro (democrático vs. autoritario)		
Todos los partidos políticos hacen propuestas muy parecidas para gobernar	Categórica Dicotómica	(1) Muy de acuerdo y de acuerdo/ (0) No
Hay suficientes partidos a los que votar en las elecciones		
Sin partidos políticos no puede haber democracia		
La justicia trata igual a ricos/as que a pobres		
La justicia trata igual a un/a político/a que a un/a ciudadano/a corriente		
En procesos judiciales que afectan a partidos políticos, la justicia siempre es imparcial		
Los MMCC españoles no se hacen eco de bulos ni mentiras		
Los MMCC españoles dan acceso a diferentes tipos de opinión		
Los MMCC españoles están concentrados en pocas manos o grupos de comunicación		
Los MMCC españoles favorecen unas opciones políticas e/o intereses económicos más que otros		



La gente como yo no tiene ninguna influencia sobre lo que hace el Gobierno		
La gente como yo no tiene ninguna posibilidad de manifestar su opinión a los/as políticos/as		
Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales		
Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como yo		
Grado de confianza en: – Su Gobierno autonómico – El Gobierno central – El Parlamento nacional – El Tribunal Constitucional – Los partidos políticos – Los tribunales de justicia – Las Fuerzas Armadas – Los medios de comunicación – Los sindicatos – Las organizaciones empresariales	Escala (0-10)	(0) Ninguna confianza – (10) Total confianza
Necesidad de ampliar nuevas formas de participación política	Categórica Dicotómica	(1) Sí/ (0) No
Los mecanismos de lucha contra la corrupción en España son suficientes		

Fuente: Elaboración propia